INFORME EVALUACIÓN ECONOMICA

CERTAMEN INVITACIÓN SIMPLIFICADA N° IS-648-2023

OBJETO: "Prestar los servicios especializados para la investigación de bienes de los deudores principales y solidarios de las obligaciones objeto de judicialización, así como a los deudores dentro de los procesos de cobro coactivo del ICETEX**."**

PRESUPUESTO: La Entidad fija como valor para la presente contratación la suma de hasta VEINTI SIETEMILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE ($ 27.387.692), incluidos gastos, impuestos y demás gastos directos e indirectos que se generen con ocasión de la ejecución del contrato

De acuerdo con el cronograma establecido del proceso IS-648-2023 conforme a la hora y día de cierre a través de la plataforma SECOP II se presentaron las siguientes propuestas conforme a fecha y hora de radicación:

Se presentaron 3 oferentes, CESSABIT SAS, RAMOS Y VALENZUELA ABOGADOS Y ASOCIADOS Y GSC OUTSOURCING SAS.

Oferta Icetex	Cessabit	En análisis	30/05/2023 9:43 AM
PRESENTACION GSC OUTSOURCING SAS	QUE+	En análisis	30/05/2023 9:19 AM
RAMOS Y VALENZUELA ABOGADOS - ICETEX	RAMOS & VALENZUELA ABOGADOS ASOCIADOS SAS	En análisis	29/05/2023 7:18 PM

Para el criterio de selección de la oferta más favorable y orden de elegibilidad, se procedió de conformidad con lo previsto en el literal b) del numeral 15.4 del Manual de Contratación del ICETEX el único criterio de calificaciónen el presente certamen será el menor precio ofrecido.

Oferente ubicado en el primer orden de elegibilidad

Razón social	**NIT.**
CESSABIT SAS	**900606482-3**

INVESTIGACION POSITIVA	**$35.000**
INVESTIGACION NEGATIVA	**$12.836**

Evaluación Económica del proceso:

De acurdo a los pliegos de la INVITACIÓN SIMPLIFICADA – BASES DEL CERTAMEN DE CONTRATACIÓN No. IS-648-2023 en el numeral 11 establece.

11. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE De conformidad con lo previsto en el numeral 15.4 del Manual de Contratación del ICETEX, el único criterio de calificación en el presente certamen será el menor precio ofrecido. El ICETEX revisará las ofertas económicas y verificará que el proponente cumpla con los requisitos mínimos habilitantes, además que no se encuentre en ninguna de las causales de rechazo y que incluya la totalidad de los ítems a adquirir y el menor precio, será la oferta adjudicataria. Si ésta no cumple con las condiciones de la Invitación, la Entidad verificará el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio y la totalidad de los ítems requeridos y así sucesivamente, de acuerdo con lo establecido en el numeral 15.4 del Manual de Contratación de la Entidad Para efectos de seleccionar la oferta más favorable para la Entidad, se entenderá por menor precio el valor de la sumatoria de la totalidad de los ítems descritos en el FORMATO No. 5 "OFERTA ECONOMICA" incluido IVA y demás gastos directos e indirectos en los cuales incurra el contratista. Para efecto del señalamiento del precio ofrecido, el proponente debe tener en cuenta la totalidad de las especificaciones técnicas mínimas indicadas en el Anexo 1 – Especificaciones Técnicas, así como todos los costos, gastos, impuestos, seguros, pago de salarios, prestaciones sociales, IVA y demás que considere necesarios para la fijación de la propuesta económica. Para tal efecto, se tomará la información consignada en el formato No. 5 "OFERTA ECONÓMICA" presentada a través de la plataforma del SECOP II www.colombiacompra.gov Para que la propuesta sea tenida en cuenta, se debe presentar la oferta expresada en pesos colombianos y sin decimales, teniendo en cuenta que no podrá sobrepasar el valor de los precios de referencia antes de Iva del presente proceso de selección so pena de rechazo.

<table>
<tr><th>Descripción del requerimiento</th><th>Oferta</th><th>Cumple / No cumple</th><th>Observación</th></tr>
<tr>
<td>De conformidad con lo previsto en el numeral 15.4 del Manual de Contratación del ICETEX, el único criterio de calificación en el presente certamen será el menor precio ofrecido. El ICETEX revisará las ofertas económicas y verificará que el proponente cumpla con los requisitos mínimos habilitantes, además que no se encuentre en ninguna de las causales de rechazo y que incluya la totalidad de los ítems a adquirir y el menor precio, será la oferta adjudicataria.

Los precios de referencia que hacen parte del estudio previo del proceso INVITACIÓN PÚBLICA No. IS-648-2023.
<table>
<tr><th></th><th>PRECIO DE REFERENCIA UNITARIO INCLUIDO IVA</th></tr>
<tr><td>INVESTIGACIÓN POSITIVA</td><td>47.613,00</td></tr>
<tr><td>INVESTIGACIÓN NEGATIVA</td><td>14.836,00</td></tr>
</table>
</td>
<td>
<table>
<tr><td>INVESTIGACION POSITIVA</td><td>$35.000</td></tr>
<tr><td>INVESTIGACION NEGATIVA</td><td>$12.836</td></tr>
</table>
</td>
<td>CUMPLE</td>
<td>N/A</td>
</tr>
</table>

RESULTADO VERIFICACIÓN ECONOMICA:

El proponente **CESSABIT SAS,** presentó propuesta de menor valor, los valores unitarios de la propuesta son inferiores a los valores de referencia establecidos en los estudios previos del presente proceso, por lo tanto, **SI CUMPLE** y se encuentra **HABILITADO ECONOMICAMENTE.**

Atentamente

EDWIN RAUL DORADO DIAZ
Comité Evaluador Económico
Contratista ICETEX